

Fundamentación antropológica personalista para la educación básica regular en el Perú

Personalistic anthropological foundation for regular basic education in Peru

*Francisco Javier Sandoval Laura*¹

RESUMEN

Esta investigación surge a partir de la necesidad de recuperar el sentido de la educación centrada en la persona. El Diseño Curricular Nacional del Perú (DCN) no presenta una fundamentación antropológica clara y coherente, situación que dificulta la formación integral de los educando en la Educación Básica Regular peruana (EBR). Se considera que al diseñar el DCN con una fundamentación antropológica personalista, se potencia la formación integral en la EBR. La metodología es de tipo descriptiva-propositiva. La investigación ha sido elaborada con el propósito de que las autoridades educativas locales y nacionales muestren mayor interés por una educación integral en el Perú, pues se sabe que si se ponen buenos cimientos en el desarrollo integral la sociedad, las familias, las instituciones y cada ser humano, se verá mejorado y enriquecido.

Palabras Clave: Persona. Educación. Educación Integral.

ABSTRACT

This research arises from the need to recover the sense of person-centered education. The National Curriculum Design of Peru (DCN) does not present a clear and coherent anthropological foundation, a situation that hinders the integral formation of the student in the Peruvian Basic Education (EBR). It is considered that the design of the DCN with a personalistic anthropological foundation, comprehensive training on the EBR is enhanced. The methodology is descriptive-type proactive. Research has been prepared for the purpose of local and national educational authorities to show greater interest in comprehensive education in Peru, it's known that if a good foundation for the comprehensive development of society, families, institutions and placed each human being, will be improved and enriched.

Keywords: Person. Education. Integral Education

¹ Licenciado en Educación en la especialidad de Filosofía y Teología por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Se ha desempeñado como coordinador en la Oficina Diocesana de Educación Católica – Chiclayo. Docente en la USAT. Email: fsandoval@usat.edu.pe

INTRODUCCIÓN

El Diseño del Currículo puede entenderse como una dimensión del currículo que revela la metodología que se sigue, de manera organizada y estructurada, con el fin de conformar el currículo. El producto es el currículo básico u oficial. Éste debe ser capaz de responder, por un lado, a la orientación o naturaleza de la institución; por otro, a las demandas del contexto y a las necesidades de formación de los educandos. Las etapas del Diseño Curricular, en general, suelen ser las siguientes:

- Fundamentación
- Investigación diagnóstica
- Definición del perfil del egresado
- Selección de objetivos o competencias
- Selección de contenidos
- Selección de estrategias de enseñanza-aprendizaje
- Previsión del sistema de evaluación del aprendizaje.

La finalidad del Diseño Curricular es responder a las demandas socioeducativas de la realidad local, regional, nacional e internacional, y especialmente a las necesidades formativas y de aprendizaje del estudiante. Además, la Fundamentación constituye una etapa primaria en la construcción del currículo, la misma que consiste en formular los sustentos filosóficos y científicos que orientan la construcción de los demás elementos del currículo y dan sentido al proceso de formación del estudiante. En el caso de la Fundamentación filosófica del DCN de EBR, ésta presenta las siguientes características:

• **La concepción de “Persona” se expresa muy poco:** si revisamos el DCN, veremos que no existe claridad sobre la realidad del educando como persona a quien va dirigido el proceso educativo, lo que conlleva una educación incoherente, una educación que olvida que su fin último es formar integralmente al ser humano y no simplemente instruirlo. Y es que la realidad personal que encierra el educando es tan concreta y tan rica, que trasciende la noción imprecisa de ser humano que maneja el Diseño Curricular Nacional (2009) “Persona única con necesidades e intereses propios, reconocido como miembro de su familia y de los grupos sociales y culturales...” (p. 411).

• **La concepción de “Educación” es general y ambigua:** no toma en cuenta al ser personal del educando, se limita a decir que se busca potenciar las dimensiones “cognitiva y socio-cultural” del estudiante. Esto se puede apreciar en la práctica, en la falta de compromiso con cada estudiante al momento de educarlo.

• **El “Fin de la Educación” es entendido como formar integralmente, pero solamente menciona los aspectos físico, afectivo y cognitivo:** un fin que se puede decir que queda reducido al desarrollo de la dimensión material de los niños y jóvenes, dejando de lado la dimensión espiritual que es la propiamente humana, o la que les otorga la mayor dignidad como seres humanos.

• **De la concepción de “libertad” nada se sabe:** y es que el DCN de la EBR peruana no ofrece una noción de libertad como tal, de este modo, ésta queda a merced de lo que cada profesor

entienda por tal, o de lo que cada integrante de la comunidad educativa viva y piense de la misma, con el riesgo de que por libertad se entienda el poder hacer lo que cada uno quiera; lo que podría conllevar a una formación errónea de los estudiantes.

¿Qué busca hoy la educación peruana?

En nuestro país, las Instituciones Educativas, los profesores e incluso la misma sociedad, siguiendo lineamientos de política educativa de los órganos de gobierno del sector educación, favorecen la llamada educación tradicional o expositiva y con ella, el desarrollo puramente cognitivo del estudiante, o en el mejor de los casos se privilegia una educación que prioriza el logro de competencias pero sin considerar la articulación con el aprender a ser, aprender a conocer y aprender a convivir a pesar que esto se diga en el Diseño curricular Nacional.

Se observa que muchas de las instituciones educativas del país centran su quehacer en la transmisión de conocimientos y el desarrollo de algunas habilidades cognitivas, afectivas o psicomotoras, midiendo los aprendizajes de los estudiantes; ante lo cual, los docentes no atienden al estudiante en sus dimensiones más esenciales como son: su intimidad, inteligencia, libertad, capacidad de amar a otros seres humanos y a Dios mismo, con el mismo énfasis que si lo hicieran en las asignaturas de ciencias experimentales.

En otros casos, muchos profesores se ven tentados a educar a sus estudiantes con una visión puramente científico-técnica, porque ello, es la solución a todos los problemas del país. Es bueno preguntarnos, ¿Cuánto bien podemos hacerle al estudiante con esta visión científicista sin considerar su desarrollo humano personal que exige atender a todo el ser humano como tal? Ahora ¿Cómo es posible que los profesores no tengan una idea clara de quién es el estudiante en cuanto persona? Y lo podemos afirmar considerando las siguientes respuestas obtenidas a partir de la aplicación de una encuesta resuelta por profesores que respondieron lo siguiente:

Ante la pregunta ¿Qué entiende el DCN por persona? El 50% de los profesores encuestados no tenían una idea de qué responder y optaron por no responder el ítem, y otros respondieron conceptos reductivos que no expresan la integralidad del ser humano como persona.

Cabe decir que hoy existe un olvido del ser personal del hombre. El ser humano solamente es percibido y se percibe a sí mismo desde el obrar: intelectualismo, voluntarismo, hedonismo, y todos los reduccionismos que vean al hombre como “algo que únicamente sirve para “producir” o “hacer”, sin considerar si aquello que hace contribuye o no a dignificarlo como persona.

Pero, ¿qué debe hacer la Educación para promover un verdadero cambio en los niños y jóvenes del país? La educación tiene que ser la impulsadora del cambio, tiene que colaborar con el desarrollo de las personas, y para ello es necesario un tipo de educación que esté basado en el “humanismo integral”, en el trabajo y en la vida espiritual.

Según García, H. (1993), con el término “educación” no sólo se refiere a la instrucción o a la formación para el trabajo, que son dos causas importantes para el desarrollo, sino también: a la formación completa de la persona. Para educar es preciso saber quién es la persona humana, conocer su naturaleza. Al afianzarse una visión relativista de dicha naturaleza plantea serios problemas a la educación, sobre todo a la educación moral.

Hay que resaltar que actualmente lo que se presenta en el DCN es una visión psicológica del hombre y de la educación, donde la formación integral de los estudiantes se encuentre en grave peligro debido al reduccionismo de tal concepción.

En relación con el enfoque educativo del DCN, el cual se fundamenta en lo que he denominado “Principio Psicopedagógico”, sostiene que “las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas...” Por ello se entiende que han combinado las tendencias pedagógicas cognitivas y constructivistas, que como se puede llegar a saber obedecen a la filosofía del pragmatismo y nociones del postmodernismo, centradas en el racionalismo. Pero, no basta una fundamentación puramente psicológica, sino que hay necesidad de ir hacia el fundamento primario de la educación que es el ser personal del hombre; y esto solo será posible a la luz de una antropología filosófica que conciba a la persona en su integridad: corporal y espiritual.

Por lo tanto, la fundamentación del DCN no responde al “fin de la educación”, porque no engloba a la persona por completo sino a una parte de ella (quedándose en los aspectos más básicos que posee). Frente a ello, la presente investigación parte de la consideración de la siguiente proposición: “Se puede evidenciar que el DCN carece de fundamentación antropológica, situación que impide la formación integral de los educandos en la Educación Básica Regular peruana.”

El objetivo general de este trabajo de investigación es diseñar una propuesta de fundamentos antropológicos desde la perspectiva personalista, para promover una enseñanza integral en la Educación Básica Regular peruana. Siendo los objetivos específicos: analizar los fundamentos del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular y diseñar la propuesta de fundamentos antropológicos con perspectiva personalista para el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular peruana.

En coherencia con el objetivo de la investigación se formuló la hipótesis de la siguiente manera: si se diseña una propuesta antropológica con perspectiva personalista para el DCN peruano, entonces se potencia una enseñanza integral en la EBR.

La importancia de la presente investigación radica en que es el primer proyecto orientado hacia el Diseño Curricular Nacional de la educación Básica Regular peruana, la cual brinda una propuesta de fundamentos Filosóficos – Antropológicos que están orientados en y para la persona, respetándolos como “seres dignos” que son y por lo tanto necesitan que sean educados en todas sus dimensiones, y en su dignidad, procurando un desarrollo armónico e integral de su ser.

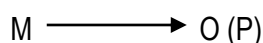
Para la Educación Básica Regular peruana es un aporte trascendente que tiende a contribuir de manera más perfecta con la persona, para que cualquier acto que venga después (como las cuestiones pedagógicas, psicológicas, etc.) esté enmarcado en esta fundamentación. Para la sociedad, se trata de una investigación que, de manera intrínseca, contribuirá a toda una nación, ya que dependerá de ella que toda persona asuma correctamente y tenga bien cimentada las bases de quién es verdaderamente el estudiante.

Por otro lado, las Instituciones Educativas, tendrán que renovar la manera de pensar y hacer respecto a los educandos que han acogido y tratarlos como lo que son: “seres dignos”. Dichos seres necesitan ser educados en todas sus dimensiones, respetando su dignidad y procurando un desarrollo armónico e integral de su ser.

METODOLOGÍA

Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis

La presente investigación, por la función desempeña, es de tipo descriptiva-propositiva, porque busca diseñar una propuesta a partir de la descripción de las características que presenta la fundamentación del DCN de un grupo determinado de persona en relación a una problemática para plantear una solución, sustentada por una descripción teórica en relación al problema. Por todo ellos el diseño correspondiente a la investigación es:



En donde:

M: Muestra de estudio

O: Información a recoger de la muestra / observación

P: Propuesta: Fundamentos antropológicos con perspectiva personalista para el DCN de la EBR peruana.

Población y muestra

La población está compuesta por 10 profesores, los mismos que fueron partícipes de la muestra de estudio.

Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los métodos empleados en la investigación fueron los teóricos y empíricos. Respecto al método teórico, se tomó en cuenta el método de análisis – síntesis, el cual se evidencia en el procesamiento de información obtenida de la consulta de las diversas fuentes bibliográficas y en la caracterización del objeto y el campo de acción de la investigación; y en los métodos empíricos, se utilizó la escala observacional para el análisis de documentos y la encuesta.

La información se ha procesado analizando e interpretando de acuerdo al objetivo planteado a través del análisis documental y la encuesta. Los resultados fueron analizados e interpretados en conformidad con los objetivos, que sirvieron de base para la discusión respectiva y por ende para elaborar las conclusiones del presente trabajo de investigación.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Análisis del Diseño Curricular Nacional

Se analizó la fundamentación del Diseño Curricular Nacional con la Educación Personalizada y se tomó en cuenta los siguientes conceptos básicos: educación, fin de la educación, persona, objetivos de la educación, principios de la educación, derecho de la educación.

Luego, se realizó la respectiva interpretación con la que se busca lograr el fin que se sigue.

EDUCACIÓN: La definición que brinda el Diseño Curricular Nacional está formulada como una definición demasiado general, haciéndola muy fantasiosa por su enorme amplitud a comparación de los conceptos dados por la educación integral. Por ello, es muy importante que la educación sea entendida de una manera integral, partir de lo que es, vive y piensa la persona. Profesor y alumno, al servicio de la promoción integral de la persona de modo que, en conexión con lo real, puede realizarse en plenitud.

FORMACIÓN INTEGRAL: El Diseño curricular Nacional pide que se eduque de forma "integral" a sus estudiantes de la EBR, pero llega a contradecirse al momento de mencionar que se debe "formar integralmente en los aspectos físico, afectivo y cognitivo". Recordemos que la Educación integral no solo es lo que plantea formar el DCN, sino es mucho más porque es formar también la parte moral y espiritual.

PERSONA: se preocupan por la persona; sin embargo, el estudiante es visto como un ser al cual se le introducen conocimientos. Tienen la preocupación de argumentar que la concepción de persona implica un compromiso. Por ello, se debe considerar que no es posible referirse a la educación si previamente no se tiene una buena noción de la imagen de persona que va a formar.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN: la Educación Personalizada responde al intento de estimular a la persona para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares, en la vida comunitaria.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN: Los personalismos contemporáneos han resaltado el polo de la "apertura" como dimensión clave de la persona humana. Esta es "trascendente" en relación con otras personas. Otros elementos característicos de la persona son el sentido profundamente ético, el compromiso con su sociedad y la solidaridad con la demás personas. La persona en estos personalismos, no es algo hecho, sino un quehacer continuo, una tarea abierta en el tiempo y en la historia. Para la antropología contemporánea, la persona es una unidad estructural abierta al mundo y a los otros.

DERECHO DE LA EDUCACIÓN: La educación personalizada se apoya en el fundamento del ser humano como persona con potencialidades para explorar, cambiar y transformar el mundo. Las características esenciales incluidas en el concepto de persona de las que se derivan las orientaciones para ofrecer una educación personalizada son: singularidad, originalidad, creatividad, autonomía, libertad, responsabilidad, apertura, comunicación y trascendencia.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a profesores sobre las apreciaciones filosóficas-antropológicas del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular peruana, en el año 2011.

¿Cuál de las siguientes concepciones de PERSONA considera usted que se ha plasmado en el DCN peruano?

TABLA N° 01

¿Cuál de las siguientes concepciones de “PERSONA” considera usted que está plasmada en el DCN peruano?

INDICADOR	PROFESORES	%
Ser biológico, hecho para la practicidad y competencia.	01	10 %
La persona es un ser digno que se autorealiza mediante la experiencia en base a sus potencialidades.	05	50 %
Individuo que procesa información y le da significado y con base en ella organiza su mundo.	04	40 %
Otra respuesta	00	00 %
TOTAL	10	100%

El 10% de profesores asumen que el DCN concibe al hombre como un “ser puramente biológico, hecho para la practicidad y competencia laboral”. El 40% manifiestan que el DCN posee la concepción de un “individuo que procesa información, le da significado y a partir de esta organiza su mundo”, y el 50% señala que el DCN concibe a la persona como “un ser digno que se autorealiza mediante la experiencia en base al desarrollo de sus potencialidades”.

Los resultados expresan que los profesores no tienen una comprensión clara de quién es el ser humano. La fundamentación del DCN no brinda esa claridad sobre la realidad humano personal del educando a quien va dirigido el proceso educativo. Por tanto, los profesores desconocen sobre el ser como persona y la relación directa que hay entre la concepción del hombre y la educación.

¿Cuál de las siguientes concepciones de EDUCACIÓN cree usted que se contempla en el DCN peruano?

TABLA N° 02

¿Cuál de las siguientes concepciones de “EDUCACIÓN” cree usted que se contempla en el DCN peruano?

INDICADOR	PROFESORES	%
La educación es un proceso de adquisición de conocimientos.	00	00 %
La educación es un medio para la obtención académica de un título profesional	00	00 %
Es una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas y que tiene por objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros.	08	80 %
Otra respuesta	02	20 %
TOTAL	10	100%

En lo que respecta a las alternativas, la educación es “un proceso de adquisición de conocimientos” y “la educación es un medio para la obtención académica de un título profesional”, se obtuvo como resultado que el 0% y 20% de profesores no precisan una buena definición de lo que es educación, cabe resaltar que este porcentaje es obtenido en un ítem que se dejó para que ellos pudieran plasmar su respuesta diferente a los demás ítems; pero el 80% manifiestan que la educación es una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas y que tiene por objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros. Si bien es cierto, la respuesta de la mayoría de profesores es correcta; sin embargo debo señalar que la concepción de educación que se contempla en el DCN como: Un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial (p. 114), y es muy general y ambigua.

Esto conlleva a que los profesores no comprendan, claramente, la naturaleza de la educación y lo que ésta pretende al buscar el “desarrollo integral” de los educandos.

Podemos decir entonces, que la educación es propia del ser humano, porque solamente el hombre posee la aptitud para el aprendizaje y esto es posible porque la naturaleza humana como realidad corporal y espiritual reúne las condiciones necesarias, posee las potencialidades para poder adquirir conocimientos, habilidades y hábitos, y modificar libremente su comportamiento para adaptarse a fines y objetivos precisos.

¿Qué entiende usted por “FORMACIÓN INTEGRAL”?

TABLA N° 07

¿Qué entiende usted por “FORMACIÓN INTEGRAL”?

INDICADOR	PROFESORES	%
Formar a las personas en todas sus dimensiones, considerando sus particularidades.	05	50 %
No respondieron a la pregunta por “Formación Integral”	05	50 %
TOTAL	10	100%

El 50% de profesores “no respondieron a la pregunta”, y solo el 50% definen la formación integral como “Formar a las personas en todas sus dimensiones, considerando sus particularidades”. El Diseño curricular Nacional (DCN) de la EBR, pide que se eduque de forma integral a sus estudiantes, pero al momento de comenzar a conceptualizar la idea de “formación integral” llega a contradecirse mencionando que la formación integral solo apunta a los “aspectos físico, afectivo y cognitivo”. Recordemos que la Educación integral no solo es lo que plantea formar el DCN, sino es mucho más porque está dejando de lado las dimensiones específicamente humanas como son la dimensión ética y espiritual.

El Concilio Vaticano II, al hablar sobre la formación integral manifiesta que tiene que lograrse “el desarrollo armónico de las condiciones físicas, morales e intelectuales del hombre”.

¿Cuál es la perspectiva filosófica que propone el DCN peruano?

TABLA N° 08

¿Cuál es la perspectiva Filosófica que propone el DCN peruano?

INDICADOR	PROFESORES	%
Perspectiva Humanista Cristiana	07	70 %
Perspectiva Cientificista – Mecanicista	01	10 %
Perspectiva Humanista – Moderna – Cientificista	02	20 %
Otra respuesta	00	00 %
TOTAL	10	100%

El 70% de profesores manifiestan que “es la perspectiva Humanista- Cristiano”, el 20% la perspectiva Humanista - Moderna y Cientificista y por último el 10% señalan que tiene una perspectiva Cientificista – Mecanicista. Sin embargo, tenemos que recordar que el Estado Peruano tomó la trágica decisión de incorporar el área de Filosofía al área de Persona Familia y Relaciones Humanas, reduciendo enormemente la formación filosófica no solo en la cantidad de contenidos y capacidades, sino también reduciendo la concepción filosófica propiamente dicha a consideraciones puramente psicologistas. Todos los datos que sirvieron para identificar la problemática, y los sustentos que apoyaron para solucionar y formular la propuesta, son coherentes con:

- El fin de la persona en sí misma, manifestando que ello contribuiría a que la persona sea la mejor persona, en todas sus dimensiones.
- A que sea un ser que promueva su singularidad, a través del reconocimiento como un ser único e irrepetible, que tenga un ritmo y estilo distinto al de los demás.
- Que posea autonomía en cuanto tenga capacidad de obrar con libertad responsable; de apertura donde fortalecerá el dialogo con los demás, consigo mismo y con Dios; y su unidad sustancial, a través de la búsqueda del perfeccionamiento de su naturaleza huma.

PORPUESTA

Modelo teórico



La propuesta se fundamenta en la persona humana como centro de los propósitos y planteamientos educativos; por consiguiente, la personalidad debe ser el fin último de la educación. En vista de ello, se tendrá como objetivo contribuir a la actualización de la finalidad de la educación centrada en la persona, en un auténtico desarrollo integral del educando.

De ahí que esta propuesta contribuye a la actualización de la finalidad de la educación centrada en la persona y está sustentada bajo la teoría personalista, y el enfoque personalizado, los mismos que están centrados en el desarrollo del ser personal.

Por último, la propuesta sobre la fundamentación antropológica ha sido elaborada con el propósito de que las autoridades educativas nacionales muestren mayor interés por apostar por una buena educación en el Perú, pues se sabe que si se ponen buenos cimientos en el desarrollo integral de los educandos, la sociedad en general, las familias, las instituciones y cada ser humano en particular se verá mejorado y enriquecido.

Operativización de la propuesta

Para responder a los retos actuales, la educación se debe considerar a la persona como “excelencia humana” no solo en el proceso educativo, sino en el proceso formativo de su vida, independientemente de la raza, cultura, sexo, condición social, etc. Por ello la presente propuesta se sustenta en las siguientes características:

- Cada persona es un proyecto de excelencia.
- Cada persona es un ser singular.
- Cada persona es principio autónomo de sus actividades.
- Cada persona tiene necesidad de seguridad y autoestima positiva.
- Cada persona es capaz de desarrollar su voluntad a través de acciones bien realizadas.
- Cada persona tiene necesidad de apertura.
- Cada persona es protagonista de su aprendizaje.
- Cada persona es un ser activo y creativo.
- Cada persona es feliz cuando es amada y sabe amar; cuando desarrolla al máximo sus capacidades.

CONCLUSIONES

El diagnóstico realizado a los profesores sobre la fundamentación del Diseño Curricular Nacional, ha identificado los siguientes problemas: los profesores no tienen una clara comprensión de quién es la persona humana que se va a formar, en consecuencia la educación que brindan no está orientada hacia la integralidad de la persona.

Dentro de los resultados obtenidos acerca de lo que entienden por educación y su finalidad los profesores no llegan a sustentar con claridad el propósito de la educación, solo se enfocan en la dimensión psicosocial y cultural, con lo cual no se persigue el desarrollo integral de los estudiantes.

El análisis documental a la fundamentación del DCN peruano da a conocer que existe una definición sobre educación, pero es reductiva en cuanto solo trata de velar por aspectos “físicos, afectivo y cognitivo”, sin considerar a la persona como un ser moral y espiritual.

La propuesta, se sustenta en la teoría personalista y el enfoque personalizado, que tienen por objetivo contribuir con la actualización de la finalidad de la educación centrada en la persona, que busca un auténtico desarrollo integral del educando.

El fundamento teórico personalista y el enfoque personalizado de la propuesta, como factores asociados respecto a la persona son: el respeto a la dignidad, la singularidad personal en cuanto la persona humana es única e irreplicable, a la autonomía entendido como un ser con capacidad de actuar con libertad responsable, a la apertura que fortalece su necesidad de comunicarse, la unidad sustancial en cuanto la persona se desarrolla plenamente y se integra positivamente en la realidad que vive.

La propuesta contribuye a la actualización de la finalidad de la educación centrada en la persona, en cuanto que vayan perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida y así encontrar sentido a su vida, desarrollando su capacidad de educar en y para la libertad personal.

BIBLIOGRAFÍA

- Abilio, G. (2007). Por la huellas de la Pedagogía del Padre Tomás Morales, un idealista con los pies en la tierra. Madrid: FUE.
- Altarejos, F. y Naval, C. (2004). Filosofía de la Educación. Pamplona: EUNSA.
- Burgos, J. (2003). Antropología: una guía para la excelencia. Madrid: ediciones palabra.
- Carrasco, J. (2007). Como personalizar la educación. Una solución de futuro. Madrid: Narcea
- García, A. (2007). Nosotros los profesores. Breve ensayo sobre la tarea docente. Madrid: UNED
- García, H. (1993). Introducción general a un Pedagogía de la Persona. Madrid: Rialp.
- García, J. (2003). Antropología filosófica: Una introducción a la filosofía del hombre. Pamplona: EUNSA
- Ley General de Educación y sus reglamentos (2007). Perú: MV Fénix.
- Lorda, J. (2004). Antropología Cristiana: Del Concilio Vaticano II A Juan Pablo II. Madrid: Rialp.
- Magisterio de la Iglesia (1990). Vaticano II, Documentos. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos - BAC.
- Melendo, T. (2008). Todos educamos mal... Pero unos peor que otros. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Ministerio de Educación. (2005). Diseño Curricular Nacional (DCN). Lima: Talleres gráfico de Metro Color S.A.
- Ministerio de educación. (2007). Proyecto Educativo al 2021. Lima: Talleres gráfico de Metro Color S.A.
- Wojtyla, K. (1998). Mi Visión del Hombre. (3era. Ed.). Madrid: Ediciones Palabra.
- Yepes, R. y Aranguren, J. (2003) Fundamentos de antropología. Un Ideal de la excelencia humana. Pamplona: EUNSA.